

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, N.º 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Unico Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club General Rivera
AVISO

Se hace saber a los corresponsales que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colores que deseen afiliarse a este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

DEL GENERAL ESTEVAN

Señor director de *La Razón*.

Distinguido compatriota:

Recien noche he leido un suelto publicado en el núm. 2030 de *La Razón* con motivo de un telegrama que envíó a mis amigos de Minas restringiendo a la muerte del digno ciudadano don Justo M. Silveira.

El curioso cronista comentando mi telegrama, pregunta que es lo que dirán los minuanos respecto de las ideas expresadas en ese documento, suponiendo por supuesto, que ellas estarán en contraposición con mi conducta particular.

Hasta ahora, señor director.—y por cierto desde hace tiempo,—he soportado pacientemente que la prensa me juzgue de una manera hasta cruel siempre que los acontecimientos políticos han puesto en tela de juicio mis actos de funcionamiento y de ciudadano. Y lo he soportado,—ya lo demostré,—no por que esos juicios tan desfavorables fueran justos, sino porque los deberes de mi posición oficial me obligaban a callarme; pero hoy que soy un simple ciudadano, creo llegada la ocasión de levantar tantos cargos como se me han dirigido, probablemente que jamás—lo entiende usted bien, señor director?—jamás me he apartado de mis deberes, y que cuando he desempeñado puestos públicos he sabido responder, no tan solo a la confianza que en mi depositaron los gobiernos, sino también a las justas exigencias populares, garantizando lo más eficazmente que he podido la vida, los intereses y los derechos políticos de mis conciudadanos.

Tengo interés, señor Director, en que el cronista de *La Razón*, y con él todo el país, se convenza de que tengo perfecto derecho para hablar de libertades públicas, para promoverlas y para anatematizar a los que pretendan arrrebatarlas o restringirlas al menos, pues eso ha sido el ideal que he perseguido siempre, cuales

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

SUSCRIPCION	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

quiara que fuera la posición que ocupara en la política de mi patria.

La actitud asumida por mí en la actualidad será motivo sin duda de que la prensa ó mis adversarios vayan recordando los errores que en diversas épocas se me han dirigido, y me propongo ir constatándolos uno a uno, apoyando mis aseveraciones en documentos que guardo en mi poder y que son la más completa prueba de la rectitud de mis actos.

El señor cronista desea saber lo que piensan los minuanos con referencia a mí. Puedo leer las notas cuya copia adjunto, y en ellas hallará satisfactoria respuesta.

Por esos documentos verá que la única vez que en su carácter oficial ha presidido elecciones en el departamento de Minas, ha satisfecho con mi conducta las aspiraciones de los centros políticos que en ellas actuaron, garantizando el libre ejercicio de todos sus derechos a mis amigos y a los que no lo eran.

Si después de leer esos documentos se sigue creyendo que no sé defender la libertad ó que no me rezo defenderla, confesaré que no merezco los medios verdaderamente eficaces para atraerme la consideración de mis conciudadanos, ya que el cumplimiento estricto de deberes, no siempre fáciles de cumplir, de nada me habría servido.

Rogando al señor Director la publicación de estas líneas y de las copias adjuntas, me da muy grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

R. Estevan.

Jefatura Política y de Policía de Minas.

Minas, Diciembre 8 de 1897.
Señor Presidente del Club Nacionalista don Tomás Sanz.

Señor: En un editorial de *La República* fecha de ayer que lleva por epígrafe "La imposición oficial y los ciudadanos independientes" se afirma que en algunos departamentos—Minas entre ellos—el fraude se ha impuesto—y se ha impuesto realizado exclusivamente por el poder oficial.

Con el fin de rectificar esa afirmación calumniosa que menoscaba el prestigio de la autoridad que invisto, colocándome en la condición de agente electoral, ruego a usted se sirva contestarme al pie de la presente:

1.º Si los ciudadanos todos han tenido ó no garantías amplias para sufragar.

2.º Si sabe Vd., le consta ó ha oido decir que la autoridad que representa haya tomado parte directa ó indirecta en los comicios.

3.º Si el Club que Vd. preside está ó no satisfecho de los procedimientos de la policía.

Firmado:—R. Estevan.

Señor Jefe Político:
Accediendo al pedido de V.S. cumplíame manifestarle:

A la primera pregunta: que todos los ciudadanos han tenido amplias garantías y enteras libertades para sufragar.

A la segunda: que no me consta. A la tercera: Que el Club Nacionalista que presido está enteramente conforme con el proceder de la policía en el acto de los comicios.

Así satisfechas las preguntas de V.S., debo agregar para terminar, que la referencia a este departamento hecha en el artículo de *La República* que las motiva, no es calumniosa. Si bien nada hay que pedir respecto al proceder de V.S. no sucede lo mismo respecto al de algunos sucesores—el coronel Montt, por ejemplo. Este señor ejerció igual función cuando se iniciaron los trabajos del presente período electoral, hizo pasar la financiación oficial de todos modos para hacer prevalecer el fraude sobre los trabajos ilícitos de los ciudadanos independientes, dando lugar a protestas y quejas de que se ha ocupado todo de la prensa. A esos hechos sin duda se refiere el articulista, pues que en las propias columnas de aquél díario se ha publicado un telegrama dando cuenta del orden implantado por V.S. desde su llegada a este.

Saludo a V. S. atentamente.
Firmado: Tomás Sanz—Firma
don Honorio Pertita—Secretario.

Jefatura Política y de Policía de Minas.
Minas, Diciembre 8 de 1897.
Señor presidente del Club Colorado, don Faustino Fernández

Señor:
En un editorial de *La República* fecha de ayer que lleva por epígrafe "La imposición oficial y los ciudadanos independientes" se afirma que en algunos departamentos—Minas entre ellos—el fraude se ha impuesto—y se ha impuesto realizado exclusivamente por el poder oficial.

Con el fin de rectificar esa afirmación calumniosa que menoscaba el prestigio de la autoridad que invisto, colocándome en la condición de agente electoral, ruego a usted se sirva contestarme al pie de la presente.

1.º Si los ciudadanos todos han tenido ó no garantías amplias para sufragar.

2.º Si sabe usted, le consta, ó ha oido decir que la autoridad que representa haya tomado parte directa ó indirecta en los comicios.

3.º Si el Club que Vd. preside está ó no satisfecho de los procedimientos de la policía.

Rogadole inmediata contestación, lo saluda atentamente.

Firmado:—R. Estevan.

Señor Jefe Político del Departamento de Minas, comandante don Ricardo Estevez.

Señor: En contestación a la nota de V.E. y en honor a la verdad, declaro: Que rara vez se ha votado en este Departamento con tanto orden y tanta libertad real, como en las elecciones recientes, por lo cual el club que preside no tiene motivo alguno de quejarse contra las autoridades, y si de ello.

Esto no obstante, el intrascripicio y el club que preside, tiene la triste convicción de que el voto popular tan libre y espontáneamente emitido se ha viciado, como desde hace mucho tiempo podrá preverse; por la autoridad

local municipal, arbitrariamente constituida en "factotum" electoral.

Dejado así satisfechos sus deseos, saludo a V.S. con mi mayor consideración.

Firmado: Fausto E. Fernández—Presidente.—Firmado:—Francisco Suárez, Secretario.—Firmado:—Dr. O. Solé y Rodríguez, Secretario.

"El Negro Timoteo"

Sumario del número 27.—Textos:—Mitología uruguaya: Apolo—Entrada triunfal en la Florida—Un diputado rural—En las bodas de Camacho—Discurso del jefe político—Discurso de don Serapio de la Sierra—Discurso del ministro de Hacienda—Discurso del Presidente—Abrazo general—Un emperador y Mr. le ministro—La comisión examinadora de las cajas—La Cámara convertida en sociedad de socios mutuos—Cosas de negro—Solutions—Anuncios.

Caricaturas—Mitología uruguaya: Apolo—Entrada triunfal en la Florida—Y. multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Crónica Parisiense

(ESPECIAL PARA "EL CLAMOR PÚBLICO")

Moscou y París—Modas—Sarah—Pintura—Gavarni—Toros—Las flores—El amor.

Paris en medio de sus fiestas líricas, artísticas ó populares, nunca olvida la desgracia de un pobre amigo y sabe cubrir con el luto de los negros crepúsculos la dorada carroza que pasan por callejones y plazas a la Diosa de la alegría.

Cuando la semana última llegó a nosotros la noticia de la gran catástrofe de Moscou, todos estuvimos a los regocijos de los salones de los Campos Eliseos ó a los placeres del Derby en Chantilly. Las banderas tricolores ondeaban en los antejardines de los balcones y á su lado las amarillas insignias del Imperio Ruso; bien pronto se vieron cubiertas por la triste gasa que todo lo apena con su siniestro color.

Es que allá, lejos de nosotros; pero en tierra amiga de la Francia, el dueño hablase levantado por el viento en las estepas rusas llevando de quebranto las húspites clavas con la muerte de quienes personas.

Y Paris como Moscou han llorado la desgracia común así como los hermanos unen sus lágrimas sobre el humedo sepulcro de una madre.

Hablemos algo de modas, puesto que se aproxima el Grand Prix de Paris, que viene a ser como la exposición de los trajes que han de llevarse durante el estío.

Quantos á las fiestas parecen ser que el clavel hizo ya su época y nadie que tenga buen gusto adorará con él el ojal de su levita. La flor de moda es el bleuet, que recibe el nombre de un vivo azul sui generis con la cual engalanauan

nuestros elegantes sus ojos y nuestras... elegantes sus sombreros descomunales.

La moda femenina prefiere los colores heliotropo, rosada y horadina, atenuados y de una dulceza de matiz que dan un tono de buen gusto a la dama que los lleva.

Durante nuestros paseos malos ciclistas al Bois hemos podido admirar en sus verdes avenidas esa espectáculo agradable, el cual diría Prud'homme que se asemeja a un pasto viviente de florecillas voluptuosas y animadas.

Sarah, la gran actriz, viene de América para trabajar en su París. Los empresarios que la contrataron han dado en quiebra a pesar de que aquellos países son el manantial de los dollars.

Y cosa extraña Sarah no trae como recuerdo de este viaje ningún animal raro, como acostumbra, ni siquiera un negro para darle el colorito en su calda de arriba.

Pero... bien reflexionado, vuelve con un poco mayúsculo ó con un mochito pistónido...

De la quiebra hablamos.

La medalla de honor en la sección de pintura, ha sido acordada este año al eximio Benjamin Constant.

La opinión, como decíamos en pases, tra crónica anterior habíase pronunciado por Henner; pero los señores del Jurado nos han demostrado una vez más que hay un placer especial en tumbar las celebridades octogenarias.

Pero hay hombres que no necesitan este *sa tisifón*, personalidades que están muy por cima de tal voto en el que frecuentemente la intriga juega un papel lastimoso.

El día en que sea abolida la tal medida se habrá realizado un acto memorable.

En Paris las estatuas surgen como por encanto. Muchas de ellas no son merecidas; pero la que hoy se trata de levantar ha sido ganada por una labor artística constante y bien comprendida.

Gavarni aquel célebre caricaturista que supo divertir dos generaciones enteras con un sólo trazo de su inspirado lápiz, merecía bien la gloria del marmoreo zócalo. Gavarni fué un gran artista y un sabio si sólito. Ultimamente hemos hojeado uno de sus álbumes en donde se han condensado todo su saber y todo su espíritu mordaz e intencionada. Cada lección lleva un falso de la caricatura correspondiente. El falso sólo mide tres centímetros en cuadro; pero en sus inusuales proporciones se ve claramente la habilidad del lápiz feminista, la sutilidad de la suave y la verdad de las actitudes.

Gran diferencia existe entre los tiempos de Gavarni y la época actual. No queremos sacar un consejo por que sería demasiado desconsolador para los que amamos los hermosos pinitos del arte, solo si diremos en vista de las brutales incongruencias del día y lamentando los abusos en que se desliza el arte y donde resalta la caricatura;

EL CLAMOR PÚBLICO

—¡Dios mío! ¡Cómo nos corrompe mos!

Con el movimiento de la avia vuelve el jefe burocrático & levanta las venganzas pasionales en el Mediudín de la Francia.

Una comisión de Diputados y Senadores hace organiza lo para solicitar a los poderes públicos el permiso de matar los toros con todas las garras del arte tauromático.

No sabemos aun el resultado de las gestiones; pero creemos que como siempre será negativo, cosa que despierta de todo sentido más que otros, R. veinte y comparsa.

En el Bois de Boulogne se celebra en la explícita fiesta de flirres, es decir la hermosa bataille que damas y caballeros libres para satisfacer de sus gustos refinados, pero, al mismo tiempo, satisfacen las necesidades de los pueblos cuyas lenguas seán engajadas el próximo invierno mediante las regalías que producen estas fiestas elegantes del bohème y del buen corazón de las lindas parisienses que, divididas entre la caridad de un modo tan desinteresado.

El espectáculo es magnífico: grandes y elegantes carros decorados con un gusto especial, en cuyo fondo se asientan otras florecillas: amarillas y vivas, cuyos delicados pétalos se contrastan al mejor rostro de amor como la sensitiva impresión de las caricias en la ligera báscula.

El tiempo ha sido espléndido y el sol se ha complicado en presidir la fiesta como para demostrar su contenido y hacernos ver su satisfacción por el acto angélico que se celebra en honor de los pobres cuya pan queda asegurado por algún tiempo.

Como noticia de sensación, en el mundo de los caballos, anunciamos el premio-suicidio de la estrella de Folies Bergère, Léon de Pougy, en el cual el amor ha jugado su papel principal y el ladrón otro no por el secundario.

Romances detallan de una distinción de bastidores, en la cual la hermosa Liane la buscaba el reclamo para su carrera más ó menos artística.

Y aquí punto final por hoy.
Artemio Asturias,
París, 20 de Junio de 1896.

CRÓNICA LOCAL

Club "General Ricardo Esteban"

ECOS DE SU FUNDACION

Por haberse trasladado una de las cuartillas en que nos fué transmitida copia del acta la brada en la fundación del club político cuyo nombre sirve de epígrafe. A estas líneas, no aparecen como firmantes de la expresa acta los ciudadanos siguientes:

Nicasio Soca, María Censión, Juan F. Censión, Nemencio Curbelo, Sinfioroso Nuñez, Julian Giménez, Luis Giménez, Criseldo Nuñez, Baldírio Marmolejo, Angel Marmolejo, Pedro Marmolejo, Lorenz Centurión, Máximo Farías, Pedro Bonilla, Ramón Bonilla, Pedro Medina, Luciano Arias, Antolín Arias, Pascasio Gorgorito, Juan González (hijo), Natalio Fernández, Juan González, Máximo Ramos, Damian Falero, Luvaldo Alvarez, Carlos Valke, Carmelo Rivero, Isidoro Roter, Pío Medina, Luis Gutiérrez, Obaldo Miraballe, Anselmo Miraballe.

OTRO CLUB SECCIONAL

Antes de efectuarse la alegación de la Comisión Directiva, tomó la palabra el ciudadano don Arturo Gerona y dijo:

Correligionarios y compañeros: En momentos de lucha y de agitación, en una época como la actual, en que se pugna por conquistar la libertad electoral, no era posible que el gran partido colorado independiente en Gaucho, sección en que reside el prestigioso correligionario, ciudadano don Nicasio Soca, con el fin de proceder á la instalación de un club que organice y dirija los trabajos electorales. A la vez de preparar el espíritu de los correligionarios para la defensa de sus derechos en llegando la hora propicia.

CIRCO PROGRESO

Desde antes de ayer hallase en esta ciudad don Joaquín Pozo, empresario de una gran compañía ecuestre: acrobática y dramática, de la cual hacen encomiasticas referencias diarios de Montevideo, de la Florida y de otros puntos de la República en que ha trabajado.

El personal es numeroso y figuran en él artistas de ambos sexos de indiscutible mérito.

Es esta la compañía que tan magistralmente representa los dramas y júgues cómicos criollos de Muratorio, Regules y De-Maria.

Sabemos que el Sr. Pozo ha alquilado, con el fin de montar en su sóberbo circo, el espacioso corralón que forma esquina con las calles 18 de Julio y Matadero, y que la primera función tendrá lugar el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitución de la República.

Robo de caballos

Hace pocos días fué robada de un potero, sito en las inmediaciones del cementerio de esta ciudad, una tropilla de caballos, propiedad, según nos dicen, del Jefe Político Sr. Albin.

Si tal sucede á las barbas de la polizia, si de ella no respetan los cacos sus bienes, já que no estará expuesto el pobre vecindario que vive á la bueña de Dios?

Esas tenemos?

Así como costar debemos la relación, no deseamos ni debemos hacernos eco, aunque sea por cuenta ajena, de hechos que difícilmente puede creer quien no se halle interiorizado de la vida policial entre bastidores.

JUANA DUTRA.

EDICIÓN.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio dictado en el incidente promovido por Don Luis F. Fernández en los autos testamentarios de DONA MARIA JOSEFA MÉDEROS por cobro de los honorarios se hace saber al público que en el dia 20 del entrante Junio de 3 y 4 de la tarde y ante las puertas del juzgado se vía y ante el doctor por el Alguacil, con Asistencia del fiscal, con la vena en simoneda pública y al m/jor postor de una fracción de campo compuesta de cien y cinco hectáreas perteneciente á los menores Mitrano, cuya fracción forma parte de la que en mayor área posee entre los arroyos Godoy y los Chancos de este Departamento. Se previene que no se admítan ofertas que no exija de las 2/3 partes de su inscripción que lo es de dos mil quinientos cincuenta pesos, y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de su aceptación su oferta, el diez por ciento de los efectos de derecho. Para más informes ocurrir á la Oficina Actuarial.—Mins, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Act.

Amenazas que no intimidan

A pesar de la propaganda churriresca y terrorista que en Matanzo de Solís hiciera el bordonismo con el noble fin de atraerse los ciudanos ilmorados y entibiar el ánimo de los que no transigieron con la imposición; apesar de haber dicho los tales propagandistas que los adherentes al Club General Rivera serían considerados como vulgares revolucionarios, y que como tales serían desalojados a balazos el dia que intentaran reunirse, no pudo ser más concierto y animada la asamblea celebrada en aquella sección el domingo pdpo., dando fe de ello el gran número de firmas que suscribe el acta de la fundación del club General Ricardo Esteban, publicada en el número anterior de este periódico, y las que van en el presente

El escribano Ferreria

Un estimado colega montevideano, reñidose á la suspensión y habilitación del antiguo y probó escribano público, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, dice lo siguiente:

“Tenemos á la vista los documentos producidos en el sumario instruido con motivo del otorgamiento de una escritura de compra-venta autorizada por el escribano don José Ferreria.”

“Las deposiciones de los testigos y la misma forma de la escritura, según el fiscal doctor Romeo Burgues, no arrojan culpabilidad sobre el señor Ferreria.—Es también de gran valor la declaración

que ha hecho el Dr. Ferreria.—En la cumbre la bandera del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

tro puesto y luchamos con plena

confianza en el porvenir hasta

clarar en la cumbre la bandera

del derecho.

Correligionarios: firmes en nues

